

Cuando usted o un ser querido recibe un diagnóstico de cáncer, de repente surgen muchas preguntas. Puede sentirse desanimado, asustado, perdido o confundido. Estamos aquí para ayudarlo a transitar esta nueva realidad. Hemos recopilado una lista de preguntas frecuentes para guiarlo hacia recursos útiles.

## **Atención médica, seguro y accesibilidad**

### **P: ¿Cómo encuentro un médico?**

R: Si usted está asegurado, comuníquese con su compañía de seguros para obtener una lista de los proveedores participantes en su área, para asegurarse de obtener el mejor reembolso por la atención que necesita. También puede visitar [www.ama-assn.org](http://www.ama-assn.org) para buscar un médico en su área, según la especialidad, y ver sus credenciales. Le recomendamos que verifique que el proveedor elegido esté dentro de la red para evitar costos adicionales en su atención. Si no tiene seguro, obtenga más información sobre sus opciones de atención médica [aquí](#).

### **P: Antes de comenzar mi tratamiento, ¿cuáles son las preguntas que debería hacer sobre el costo de la atención?**

R: Estas son algunas preguntas que debería hacerle a su equipo de salud sobre los costos:

- ¿Durante cuánto tiempo recibiré el tratamiento? ¿Cuál es el costo estimado de mi plan de tratamiento? ¿Hay opciones de tratamiento que podrían costar menos y cuáles son las diferencias con ese tratamiento?
- ¿Cuánto pagará mi seguro y cuánto tendré que pagar yo?
- ¿Es necesario que mi proveedor de seguro médico autorice previamente algún tratamiento antes de comenzar?
- ¿Puedo contar con alguna asistencia que me ayude a pagar mi tratamiento? ¿Con quién puedo hablar para solicitar este tipo de asistencia o ayuda para establecer planes de pago?

### **P: ¿Qué debo saber sobre mi tratamiento y cobertura de seguro médico?**

R: Debe saber lo que su seguro médico cubre y qué gastos debe cubrir usted. Estos costos pueden acumularse rápidamente y hacer que sea difícil seguir pagándolos. Le sugerimos que sepa:

- cuáles son los consultorios médicos, hospitales y médicos que se encuentran dentro de la red, según su póliza; y
- qué establecen los términos de su póliza y cuáles son sus copagos, deducciones y el coseguro.

Si debe realizar algún tratamiento fuera de la red, consulte a su compañía de seguros acerca de esos costos y consulte si existen opciones para apelar un reembolso dentro de la red.

Muchos hospitales y establecimientos médicos que brindan tratamiento cuentan con departamentos financieros que pueden atender las inquietudes o problemas con respecto a los seguros. Pregunte a su equipo de salud si alguien está disponible para ayudarlo a entender sus reclamos y las facturas que está recibiendo.

**P: Tengo cáncer y estoy sin seguro (o perderé pronto mi seguro médico). ¿Qué puedo hacer?**

R: Si tiene una enfermedad preexistente, como un diagnóstico de cáncer, y está buscando un seguro, debe explorar el [mercado de seguros médicos obligatorios](#). Existen dos períodos durante los cuales puede solicitar un seguro: 1) durante un período de inscripción abierta donde se le garantiza la inscripción, y 2) después de un hecho habilitante que generó que usted perdiera su cobertura de seguro médico. Es importante respetar los plazos disponibles en el sitio web del mercado para garantizar la elegibilidad. También puede ser elegible para un programa de Medicaid de su estado o un programa pagado por el empleador.

**P: ¿Qué sucede si no puedo pagar mis copagos de medicamentos?**

R: Existen muchos programas que proporcionan asistencia para el copago de productos farmacéuticos a las personas aseguradas que reúnen los requisitos económicos o médicos. Si no está asegurado bajo un plan gubernamental (por ejemplo, militar, Medicare o Medicaid), puede comunicarse con el fabricante de su medicamento, ya que puede haber un cupón o carnet de copia que esté disponible para ayudarlo con el costo. Para consultar estos programas, visite [www.needymeds.org](http://www.needymeds.org) y busque su medicamento.

Los siguientes programas de copagos ofrecen a los pacientes que reúnen los requisitos asistencia económica para sus costos de bolsillo en medicamentos:

- Cancer Care Co-Pay Assistance Foundation, [www.cancercarecopay.org](http://www.cancercarecopay.org)  
1-866-552-6729,
- Chronic Disease Fund, 1-877-968-7233, [www.mygooddays.org](http://www.mygooddays.org)
- Healthwell Foundation, 1-800-675-8416, [www.healthwellfoundation.org](http://www.healthwellfoundation.org)
- Leukemia & Lymphoma Society, 1-877-557-2672, [www.leukemia.org](http://www.leukemia.org)
- Patient Access Network, 1-866-316-7263, [www.panfoundation.org](http://www.panfoundation.org)
- Patient Advocate Foundation's Co-Pay Relief. 1-866-512-3861, [www.copays.org](http://www.copays.org)
- Patient Services Incorporated, 1-800-366-7741, [www.patientservicesinc.org](http://www.patientservicesinc.org)
- The Assistance Fund, 1-855-845-3663, [www.tafcares.org](http://www.tafcares.org)

**P: ¿Cómo puedo acceder a una asistencia para medicamentos si estoy sin seguro?**

R: Puede tener acceso a los medicamentos a través del fabricante. La mayoría de los medicamentos tienen programas para asistir a los pacientes que buscan ayuda con los gastos de bolsillo o que no tienen seguro. Para consultar estos programas, visite [www.needymeds.org](http://www.needymeds.org) y busque su medicamento.

**P: ¿Qué puedo hacer si tengo facturas médicas pendientes y no puedo pagarlas?**

R: Primero, póngase en contacto con su hospital local y pida hablar con la oficina de cobros o con un asesor financiero para saber si tienen algún programa de atención caritativa o para dificultades económicas. La mayoría de los hospitales cuentan con programas de asistencia para las personas que están sin seguro o tienen un seguro insuficiente. Habrá un proceso de postulación para determinar su elegibilidad. Si es aprobado, el hospital le notificará el descuento o la amortización en relación con a sus facturas médicas.

Además, le sugerimos que notifique a los otros proveedores externos de los que recibe facturas médicas y les pregunte si también le concederán el descuento o amortización para los que califica. Si los proveedores han ajustado las facturas y sigue habiendo un saldo, o no pueden ofrecer un descuento, intente concertar un plan de pago que sea factible para su presupuesto.

**P: Necesito un procedimiento dental, pero no tengo seguro dental. ¿Qué puedo hacer?**

R: Visite la [American Dental Association](#) para encontrar programas que puedan ayudarlo. También puede comunicarse con alguna facultad de odontología local ya que, en su mayoría, proporcionan una atención dental accesible para las personas, en función de sus ingresos y necesidades.

**P: ¿El seguro médico cubre tratamientos contra el cáncer alternativos?**

R: Normalmente, el seguro médico no cubre los tratamientos alternativos. Sin embargo, debe consultar directamente a su proveedor de seguro médico para saber exactamente qué cubre su plan. Es posible que algunos medicamentos, laboratorios o tratamientos holísticos tengan un reembolso parcial. Es posible que su plan de seguro cubra algunos establecimientos que se especializan en la aplicación de terapias convencionales complementadas con apoyo holístico. Hable con el establecimiento y su aseguradora para saber si cuenta con esta opción. Lea más sobre tratamientos contra el cáncer alternativos [aquí](#).

## **Preservación de la fertilidad**

**P: ¿Tendré que demorar mi tratamiento contra el cáncer para preservar mi fertilidad?**

R: Hable con su equipo de salud sobre sus opciones lo antes posible. Con algunos diagnósticos de cáncer, puede haber una ventana de tiempo antes de que comience el tratamiento, cuando puede preservar su fertilidad. Con otros diagnósticos solo se puede esperar un período breve antes de comenzar el tratamiento contra el cáncer. El tiempo necesario para el tratamiento para la preservación de la fertilidad puede diferir según las opciones de preservación que elija. Obtenga más información en el [sitio web sobre oncofertilidad](#) de Fuck Cancer.

**P: ¿El seguro cubre la preservación de la fertilidad? ¿Hay otros programas de asistencia disponibles?**

R: Los costos financieros de los tratamientos de fertilidad pueden ser muy altos y difíciles de afrontar. La cobertura de los seguros para la preservación de la fertilidad puede ser total, parcial o puede no cubrir ningún costo. Consulte su póliza de seguro o llame a su compañía de seguros para preguntar sobre la cobertura para fertilidad.

Existen también algunos programas disponibles que ayudan con el costo de preservación de la fertilidad:

- [LIVESTRONG Fertility](#), 1-855-844-7777
- [Fertile Action](#), 1-877-276-5951
- [Heart Beat Program](#), 1-888-347-3415

## **Salud mental**

**P: ¿Cómo puedo encontrar a alguien con quien hablar sobre mi diagnóstico de cáncer? ¿Cómo puedo encontrar servicios de asesoría o grupos de apoyo?**

R: Existen grupos de apoyo sobre cáncer disponibles para las personas con cáncer o cualquier persona afectada por la enfermedad. Muchos pacientes se unen a los grupos de apoyo para estar con otras personas que tienen experiencias similares con la enfermedad. Los hospitales, los centros oncológicos, los grupos comunitarios y las escuelas ofrecen grupos de apoyo gratuito sobre cáncer. Estas son algunas formas para encontrar el grupo de apoyo más cercano:

- Llame a su hospital local y pregunte por los grupos de apoyo sobre cáncer.
- Pídale a un trabajador social que le sugiera grupos que podrían ser adecuados para usted.
- Hable con otros pacientes que hayan participado en los grupos de apoyo.
- Realice una búsqueda en línea de los grupos o visite la [base de datos del Instituto Nacional del Cáncer](#) para obtener sugerencias.

También puede estar interesado en hablar con un profesional en salud mental durante su experiencia con el cáncer. Asegúrese de consultar los beneficios de su seguro para ver si su plan cubre los servicios de salud mental y visite el sitio web de su compañía de seguros para encontrar un proveedor dentro de la red.

## **Costo de vida**

**P: Necesito ayuda para pagar mi hipoteca. ¿Qué puedo hacer?**

R: Existen pocas organizaciones que ofrecen apoyo económico directo para hipotecas. Comience por visitar el [Directorio de recursos de Patient Advocate Foundation](#) para encontrar los recursos disponibles. También debe comunicarse con su prestamista hipotecario para analizar proactivamente todas las opciones para evitar la ejecución hipotecaria. Algunas

alternativas podrían ser un aplazamiento del pago, un refinanciamiento, una modificación del préstamo, una liquidación de la deuda o planes de pago.

**P: Necesito ayuda para pagar mi alquiler o los servicios públicos. ¿Qué puedo hacer?**

R: Existen pocas organizaciones que ofrecen apoyo económico directo para los gastos por el costo de vida. Comience por visitar el [Directorio de recursos de Patient Advocate Foundation](#) para encontrar los recursos disponibles. También debe comunicarse con su arrendador, empresa de alquiler y/o empresas de servicios públicos y averiguar si cuentan con programas para dificultades económicas, negociar acuerdos de pago u obtener una prórroga de la fecha de vencimiento.

## **Transporte y alojamiento**

**P: Tengo que hacer un viaje largo y pasar la noche en otra ciudad para realizar el tratamiento. ¿Hay alguna ayuda disponible para los costos de transporte o alojamiento?**

R: Consulte estas organizaciones que ofrecen asistencia económica limitada para los costos de transporte y alojamiento:

- [CancerCare](#) ofrece asistencia para el transporte, la atención domiciliaria y el cuidado de los niños. Llame al 1-800-813-HOPE (4673) para postularse.
- El programa [Road to Recovery de la American Cancer Society](#) proporciona transporte, hacia y desde los lugares donde se realizan los tratamientos, para pacientes con cáncer que no tienen un transporte disponible o no pueden conducir. Conductores voluntarios donan su tiempo y usan sus automóviles. Llame al 1-800-ACS-2345 para averiguar si este programa está disponible donde usted vive.
- Existen recursos disponibles si necesita viajar en avión para concurrir a una cita médica. Visite el [Directorio de recursos de Patient Advocate Foundation](#) para obtener una lista completa de los recursos.
- Joe's House es una base de datos en línea de miles de lugares donde alojarse en todo el país, cerca de hospitales y centros de tratamiento, que ofrecen un descuento para los pacientes y sus seres queridos. Visite [www.joeshouse.org](http://www.joeshouse.org) o llame al 651-291-0211.
- AirBnB tiene un programa llamado Open Homes, donde los pacientes pueden acceder a estadías gratuitas, en lugares de todo el mundo, durante los tratamientos médicos. [Bone Marrow & Cancer Foundation](#), [Cancer Support Community](#), y [Hope Air](#) (para los canadienses) están asociados con AirBnb. Inscríbase en cualquiera de sus sitios web.
- El centro médico al que visita puede estar asociado con Uber o Lyft para ofrecer traslados gratuitos o a un costo reducido a los pacientes. Llame al centro para preguntar por esta opción.

**P: No puedo llegar a mi cita médica y necesito encontrar una opción de viaje compartido. ¿Dónde puedo comenzar?**

R: American Cancer Society y Lyft se han asociado para proporcionar traslados gratuitos, hacia y desde donde se realizan los tratamientos, para aquellos que luchan contra el cáncer. Obtenga

más información [aquí](#). El centro médico al que concurre también puede estar asociado con Uber o Lyft para ofrecer traslados gratuitos o a un costo reducido a los pacientes. Llame al centro para preguntar por esta opción.

**P: Tengo Medicaid y necesito transporte para mi cita médica, aunque no de forma urgente. ¿Qué puedo hacer?**

R: Los beneficiarios de Medicaid tienen acceso a servicios de transporte gratuitos. Comuníquese con la asistencia telefónica de Medicaid local para solicitar apoyo con el transporte.

## **Protecciones laborales**

**P: No puedo continuar trabajando y temo que perderé mi seguro médico. ¿Qué puedo hacer?**

R: Familiarícese con las regulaciones de la Ley de Licencia Médica y Familiar (FMLA) y cuáles se aplican a su situación. Si trabaja para una empresa que tiene al menos 50 empleados y ha estado empleado allí durante al menos 12 meses, tiene derecho a 12 semanas de licencia sin goce de sueldo por año, en virtud de la FMLA. Su trabajo está protegido durante esta licencia. Puede usar las 12 semanas de forma progresiva durante un período de 12 meses o tomarlas todas a la vez. Si no regresa al trabajo luego de las 12 semanas, su empleador puede terminar su relación laboral. Esto significa que sus beneficios médicos también pueden interrumpirse, en cuyo momento usted será elegible para el seguro médico COBRA. Visite [www.dol.gov](http://www.dol.gov) para obtener más información acerca de las protecciones de la FMLA y el seguro médico COBRA.

**P: No puedo continuar trabajando y perderé mis ingresos. ¿Qué puedo hacer?**

R: Si actualmente está empleado, debe considerar los beneficios de discapacidad a corto y largo plazo que podría recibir. Estos programas están diseñados para pagar una parte de su salario mientras se encuentra bajo una licencia por motivos médicos.

Si está médicamente incapacitado, puede solicitar los beneficios federales por incapacidad del seguro social. El seguro social tiene dos programas: 1) El programa de Ingresos por discapacidad del seguro social (Social Security Disability Income, SSDI) se basa en el historial de ingresos previo del trabajador y 2) el programa de Ingresos del seguro social (Social Security Income, SSI) es para pacientes que nunca han trabajado o tienen muy bajos ingresos. SSI ofrece un beneficio fijo por mes.

Su discapacidad debe cumplir con [criterios específicos](#) y necesitará la documentación médica para respaldar su solicitud. Visite el [sitio web de la Administración del Seguro Social](#) para obtener más información sobre el proceso del seguro social por incapacidad.

## **Legal**

**P: ¿Cómo puedo encontrar servicios legales? ¿Hay algún servicio gratuito o subsidiado?**

R: Existen algunos de recursos disponibles para ayudarlo con cualquier problema legal:

- [LawHelp.org](http://LawHelp.org) le permite buscar sus preguntas y encontrar formularios legales gratuitos.
- [Legal Aid](http://Legal Aid) es un servicio legal financiado federalmente para ayudar a personas de bajos ingresos con problemas legales.
- A través de [programa pro bono](http://programa pro bono) en su estado puede recibir asesoramiento de un abogado voluntario que acepte tomar su caso en forma gratuita.
- [Free Legal Answers](http://Free Legal Answers) es un programa en línea que pone en contacto a los clientes de bajos ingresos con abogados voluntarios, quienes proporcionan breves respuestas en línea y sin cargo.
- [Cancer Legal Resource Center](http://Cancer Legal Resource Center) ofrece una línea de asistencia telefónica nacional, programas de divulgación y actividades comunitarias.
- Algunos empleadores ofrecen servicios legales con descuento como parte de sus programas de asistencia para empleados. Para obtener más información, consulte la guía de beneficios del empleador o pregunte en el Departamento de Recursos Humanos.

## **Salud y nutrición**

**P: ¿Existen precauciones especiales, en cuanto a los alimentos, que debería tomar mientras recibo un tratamiento contra el cáncer?**

R: Los pacientes con cáncer tienen un mayor riesgo de infección debido a que el sistema inmunitario puede debilitarse por el tratamiento contra el cáncer. Asegúrese de manipular los alimentos de forma segura para evitar infecciones innecesarias:

- Lávese las manos antes de preparar o comer alimentos.
- Lave bien las frutas y las verduras.
- Tenga especial cuidado al manipular carne cruda, pescado, carne de aves y huevos.
- Limpie todos los utensilios, platos, tablas de cortar y encimeras que hayan entrado en contacto con carne cruda.
- Si sale a comer, evite las barras de ensaladas, el sushi, la carne cruda o a medio cocer y el pescado, estos alimentos son más propensos a contener bacterias nocivas.

**P: ¿Es seguro hacer ejercicio durante el tratamiento?**

R: Las investigaciones sugieren que el ejercicio no solo es seguro durante el tratamiento del cáncer, sino que también puede mejorar el funcionamiento físico y la calidad de vida. El ejercicio moderado puede mejorar los síntomas de fatiga, ansiedad y también la autoestima. También puede ayudar a mejorar la actividad cardíaca y los vasos sanguíneos, fortalecer los músculos y reducir su grasa corporal. El principal objetivo de ejercitarse debe ser siempre el de mantenerse tan activo como sea posible y aumentar lentamente su nivel de actividad.

## **Indocumentados**

**P: Soy un ciudadano indocumentado con un diagnóstico de cáncer y deseo ser tratado en los Estados Unidos. ¿Puedo recibir asistencia económica?**

R: La disponibilidad de asistencia económica y las opciones de seguro para aquellas personas no residentes de los EE. UU son extremadamente limitadas. La mayoría de los pacientes no residentes utilizan los fondos de sus familias, los ahorros o el patrocinio de una organización filantrópica para pagar por su atención en los EE. UU. Puede obtener atención médica a través de ensayos clínicos o centros médicos locales. Si no puede obtener una cobertura de seguro, es posible que pueda tener [acceso a otras opciones para la atención médica](#).